ARTURO PRAT CHACON

Su misión confidencial en Montevideo. (5 de noviembre de 1878 - 16 de febrero de 1879)

Canis Venatici *

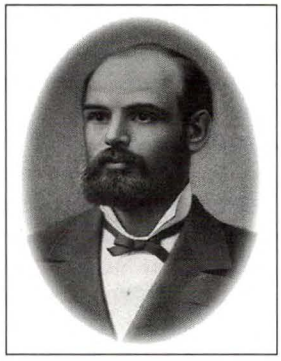

Cuando recordamos al héroe enfatizamos en diversos aspectos notables y ejemplarizadores notables de su vida personal y profesional, para culminar en su comportamiento como comandante de la corbeta *Esmeralda* en esa mañana del 21 de mayo de 1879. Sin restar absolutamente ningún mérito a lo anterior, advertimos acerca de una faceta suya que ha permanecido en la penumbra: su desempeño como agente confidencial del Gobierno de Chile en Montevideo, en lo que demostró poseer tres cualidades difíciles de hallar simultáneamente en una misma persona: tacto, criterio y reserva.

Para comprender cabalmente la labor realizada por Arturo Prat en Montevideo, es necesario situarse en el contexto de las relaciones existentes entre Chile y Argentina, las que giraban en esa época casi exclusivamente en la cuestión de los límites.

Todos los antecedentes históricos señalan que nuestro país, hacia 1810, era dueño indiscutible de todos los territorios situados al sur del río Negro. Es decir, Chile era dueño legal de la Patagonia, Chiloé, el estrecho de Magallanes y la Tierra del Fuego, junto con las islas adyacentes. O'Higgins, en 1831, le define a un capitán inglés los límites de Chile: "*Chile viejo y nuevo se extiende desde la bahía de Mejillones hasta Nueva Shetland del Sur, en la latitud 65° Sur, y en el Atlántico desde la península de San José, en la latitud 42° Sur, hasta Nueva Shetland del Sur, o sea 23°, que añadidos a los 42° del Pacífico, hacen un total de 65°, o sea, 3900 millas geográficas, con una superabundancia de excelentes puertos en ambos océanos y todos ellos salubres en todas las estaciones del año. Una simple mirada al mapa de Sur-américa basta para probar que Chile, tal como queda descrito posee las llaves de esa vasta porción del Atlántico Sur*".[1]

Sin embargo, en las Constituciones Políticas de Chile, a partir de aquella promulgada en 1822, regirá lo siguiente hasta la reforma constitucional de 1888: *"El territorio de Chile conoce por límites naturales: al sur, el cabo de Hornos; al norte, el despoblado de Atacama; al oriente, los Andes; al occidente, el mar Pacífico. Le pertenecen las islas del Archipiélago de Chiloé, las de la Mocha,*

* Preclaro Colaborador, desde 1982.
1. Mario Barros van Buren, "Historia Diplomática de Chile", Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1990, 2ª Edición.

las de Juan Fernández, la de Santa María y demás adyacentes".[2]

Argentina no se interesó en explorar aquellos territorios porque hasta 1846 los consideró como chilenos. Pero, los problemas comenzaron a surgir por los cruces de ganado entre Talca y la región sur de Mendoza, y la ocupación por parte de campesinos chilenos de los fértiles valles de Neuquén. Esto fue debido, en gran parte, a que tanto Chile como Argentina habían aceptado el principio del uti possidetis para determinar sus límites. El problema estribaba en saber cuál era exactamente el territorio chileno al momento de la independencia y cuál el argentino.[3]

Los simples incidentes de carácter policial o acciones administrativas comunes ocurridos en esos territorios australes se mantuvieron, todavía, bajo un relativo control hasta 1873, cuando se produjo un quiebre debido a la polémica surgida entre el ministro chileno don Adolfo Ibáñez, y su correspondiente argentino, don Félix Frías. A partir de este último año, en el que asoma el Tratado entre Perú y Bolivia, que tanto va a influir en la declaración de la Guerra del Pacífico y al cual se invita como tercer miembro a la nación hermana de Argentina, se fueron derivando, en los años que siguen hasta 1881, situaciones diplomáticas complejas entre ambas naciones las que, además, se agravaron desde la parte chilena por la desafortunada participación de destacados hombres públicos e ilustres académicos, pero muy inexpertos diplomáticos, como fue el caso de don José Victorino Lastarria y don Diego Barros Arana en la defensa de los intereses chilenos, cuando ellos nos representaron en sendas misiones diplomáticas, tanto en Buenos Aires como en Río de Janeiro. Sin embargo, con la percepción tardía que nos ofrece el tiempo, ellos simplemente reflejaron esa miopía obstinada y terca tan características de los políticos chilenos del siglo pasado, los que jamás entendieron cuál debía ser la política exterior chilena.

En todo caso, la Misión Barros Arana en sí misma no fue tan perjudicial a Chile, porque el mal era mucho más profundo que la actuación de un solo hombre.

Rotas, prácticamente, las relaciones diplomáticas en mayo de 1878, con el retiro del negociador chileno desde Buenos Aires, Chile dejó vacante su Legación, que era su principal medio de información para el Gobierno chileno.

El ambiente enrarecido existente entre ambos países halló su salida como consecuencia del apresamiento de la goleta estadounidense *Devonshire* que se hallaba cargando guano al sur de la desembocadura del río Santa Cruz, frente al océano Atlántico, territorio jurídicamente chileno pero políticamente deseado por Argentina. Este hecho se le representó a la población de Buenos Aires como una provocación por parte de Chile y pidió a gritos la declaración de guerra. Serias dificultades tuvo el Presidente de Argentina, don Nicolás de Avellaneda para contener a la turbamulta ignorante y excitada por los agresivos discursos de don Félix Frías, para explicar que Argentina no tenía medios bélicos para enfrentar una guerra contra Chile.

Pero, a pesar de sus debilidades, Argentina tuvo que iniciar sus aprestos bélicos ante lo inminente de su rompimiento con Chile, pero, para guardar las apariencias, su Canciller, Montes de Oca, envió una circular a los

2. Luis Valencia Avaria, "Anales de la República", Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 2ª Edición, 1986.
3. Mario Barros van Buren, "Historia Diplomática de Chile", p. 300. Argentina no desdeñó, a partir de 1850, la posibilidad de que Punta Arenas desapareciera del mapa por una sublevación interna o un ataque de los indios. Un marino argentino de gran valor y viva inteligencia, el comandante Luis Piedrabuena, pactó con los patagones para atacar la colonia. Más tarde sobornó a las guarniciones chilenas, que se sublevaron dos veces al grito de Viva Argentina". Una de estas revueltas, denominada de los "hy", costó la vida al Gobernador Muñoz Gamero. Chile renovó las guarniciones con gente de mejor calidad. Piedrabuena fue expresamente desautorizado por el Gobierno argentino.

diarios bonaerenses en que les pedía no mencionaran las medidas adoptadas por el Gobierno en relación a su Ejército y su Marina. Esta petición, a la que se le dio una indebida publicidad, implicaba una categórica señal de que Argentina se preparaba para la guerra, indiscreción que abrió los ojos de los gobernantes de Santiago, haciéndoles ver la realidad de las cosas.

"*En nota* -dice don Alejandro Fierro, Ministro de Relaciones Exteriores chileno al comunicarle el 5 de noviembre la noticia a don Pedro Nolasco Videla, Encargado de Negocios de Chile en La Paz-, *de cuya autenticidad no tenemos ahora motivos para dudar, nos pone en la necesidad de adoptar, por nuestra parte,_todas las medidas propias para rechazar cualquiera agresión del gobierno argentino*".

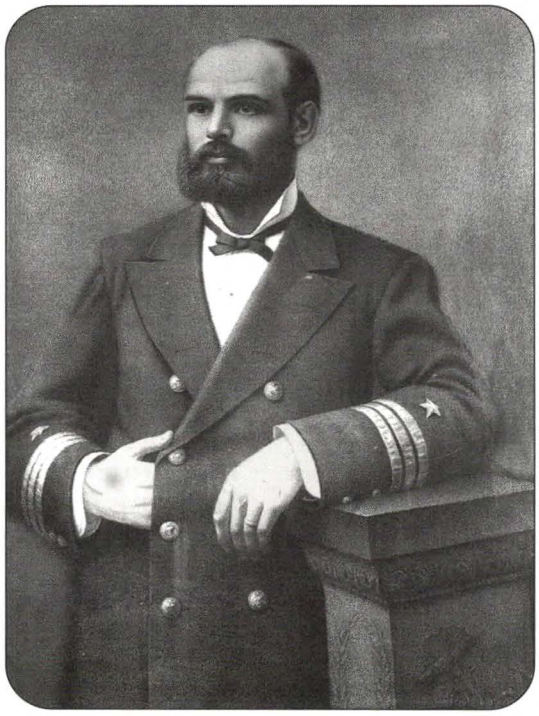

Hubo instantes en que se creyó que la paz iba a ser alterada. Fue en estas circunstancias que el Gobierno chileno dirigió sus miradas sobre el Capitán de Fragata don Arturo Prat Chacón, "*en cuya discreción tiene el gobierno plena confianza*", según palabras del mismo Canciller Fierro, para designarlo agente confidencial de Chile en Montevideo.

La prudencia de Prat, que en ese momento apenas tiene 30 años de edad, su inteligencia clara, su personalidad definida, y sus conocimientos profesionales, pesaron suficientemente en el ánimo de la Cancillería chilena para designarlo en misión tan delicada como peligrosa.

"*Los últimos acontecimientos sobrevenidos en la cuestión de límites que sostiene la República con la Confederación Argentina* -decían las instrucciones que Fierro le expidiera el 5 de noviembre de 1878-, *imponen a mi gobierno la necesidad de observar atentamente las medidas que en aquella República se tomen respecto de la escuadra o del ejército y que puedan interesar a Chile*".

Su residencia permanente sería Montevideo pero, podría trasladarse a Buenos Aires por el tiempo y en las ocasiones que su presencia allí fuese necesaria para el mejor cumplimiento de su misión.

"*Serán preferentes y atento objeto de la observación circunspecta y reservada de Ud. -continuaban las instrucciones- la marina de guerra argentina y el ejército en todos sus detalles. En consecuencia, informará Ud. a mi gobierno y con la posible brevedad acerca del número de buques, su clase, su artillería, su tripulación, el estado en que se encuentran para expedicionar, las providencias que se tomen respecto de ellos, bien sea aumentando sus tripulaciones o renovándolas, cambiando su artillería, embarcando tropas, etc., etc., o sobre los torpedos su clase, su número y los elementos con que allí cuenten para aplicarlos; sobre los encargos que se hayan hecho o se hagan a Europa relativos al aumento o mejora de la marina; sobre el Ejército, el número de hombres que lo componga actualmente,*

la clase de armamentos con que cuenta en las tres armas, el armamento de repuesto que se puede disponer, y, en general, el estado del parque de guerra y sus anexos. Estas informaciones e informes deben hacerse igualmente extensivos a la guardia nacional".

"En otro orden de cosas -agrega Fierro- Ud. seguirá paso a paso, en cuanto le sea dable, los movimientos que se verifiquen en la escuadra o el ejército y que manifiesten ser la consecuencia de propósitos hostiles de ese gobierno contra esta república y dará cuenta, sin pérdida de tiempo, por medio del telégrafo, bien sea desde Montevideo o desde Buenos Aires, empleando al efecto la cifra que se incluye a Ud. en sobre separado, y por conducto directo o de nuestro cónsul en la primera de estas ciudades".

"De la misma manera comunicará -concluye- las resoluciones de ese gobierno que en otros ramos de la Administración se tomen, y que puedan interesarnos, sin olvidar un sólo instante que la comisión de que ha investido a Ud. la República debe darnos buenos resultados mediante la discreción, la sagacidad y la incesante observación de Ud.".

Prat se embarcó inmediatamente con destino a Montevideo, donde tenía que ponerse sin pérdida de tiempo en comunicación con el cónsul de Chile en esa ciudad, don José María Castellanos.

Y hasta tal punto se le representaba al gobierno lo delicado de esa misión que ponía en guardia al agente sobre las condiciones personales del cónsul:

"Penetrado Ud. de que este caballero desempeña sus funcionas con lealtad, inteligencia y discreción, tomará su acuerdo para los casos en que así los juzgare conveniente. Pero, si por desgracia, no encontrase en este funcionario las cualidades requeridas, no sólo guardará Ud. para con él la más absoluta reserva, sino que pedirá inmediatamente a este Ministerio su remoción, indicando, a la vez, la persona que deba reemplazarlo y que preste garantías de fidelidad e interés hacia Chile".

Igual conducta se le encomendaba seguir con el cónsul de Chile en Buenos Aires, señor Baudrix.

"Finalmente, deberá Ud. -concluía Fierro- *dirigir su atención al desarrollo de los sucesos políticos en Buenos Aires, estudiando el grado de aceptación que encuentren en los partidos las medidas que el gobierno tome en el sentido arriba indicado, las adhesiones con que contaría en el Congreso y en la opinión pública el rompimiento de las relaciones que unen a los dos paises, y las influencias que en ese terreno podían, en un caso dado, modificar las corrientes de la opinión de una manera más o menos conveniente a nuestros intereses".*

En igual sentido don Alejandro Fierro escribía el 5 de noviembre a don Alberto Blest Gana, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile en Francia y Gran Bretaña y le ordenaba girara contra la Legación a su cargo una suma hasta por $ 4.000 a favor de Prat para gastos de a misión en Montevideo.

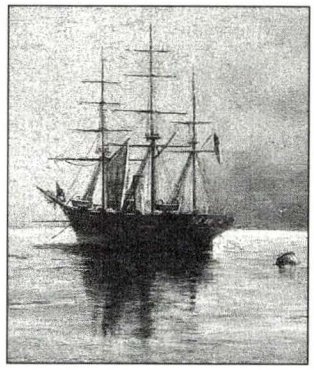

Cañonera "Magallanes". Oleo de Enrique Swinburn.

Recibidas las instrucciones, Prat se dirigió a Valparaíso, donde el Intendente de Valparaíso y Comandante General de Marina, don Eulogio Altamirano, obtuvo del Banco Nacional, 46 libras de oro y una letra sobre el Banco Oriental de Londres por la cantidad de otras 340 libras esterlinas.

Provisto de los fondos necesarios, el mismo día 6 se embarcó en el vapor

Valparaíso que a las 15:00 zarpó con destino a Lota, donde fondeó el día 7. El día 8, después de embarcar 200 toneladas de cobre en barras, siguieron el viaje amaneciendo el día 13 en Punta Arenas. El poco tiempo que el vapor permaneció en esa ciudad apenas le permitió a Prat ponerse al habla con el comandante de la cañonera *Magallanes* y gobernador marítimo, a quien informó de las medidas de precaución que la Moneda había creído prudente adoptar en vista de los sucesos que últimamente se habían desarrollado en las relaciones con Argentina.

Adquirido por el gobernador el pasaje del agente chileno hasta Montevideo, pues, en Valparaíso, para evitar comentarios, sólo se adquirió el correspondiente hasta Punta Arenas, continuaron viaje hasta la tarde del día 18, en que fondearon en Montevideo.

Una vez en tierra, Prat inquirió antecedentes para ver si había ocurrido algún cambio importante en las relaciones entre ambos países, enterándose de que, al menos en principio, se mantenían sin grandes alteraciones, aunque se rumoreaba que la escuadra argentina había zarpado hacia la costa patagónica, convoyando una nave mercante comprada en Montevideo, con el propósito deliberado de ir a provocar a los buques chilenos estacionados en el Estrecho.[4]

"*Opinaban unos* -informa Prat a su gobierno el 25 de noviembre- *que esta noticia era efectiva; otros que no pasaba de ser una farsa grotesca. En cuanto a mi, sólo me constaba que en el día que dejamos la Colonia y en el siguiente esos buques debieran haber sido avistados si su destino los hubiera llevado al estrecho; no habiendo sucedido esto la causa no podía ser otra que el haberse quedado en Santa Cruz o haber pasado después de esos días, caso en que la "Magallanes" no se hubiera encontrado ya en la colonia".*

La primera noticia de importancia que envió Prat a Chile fue aquella de que continuaba la política de concesiones territoriales de Argentina en la Patagonia. En ese mismo telegrama del 26 de noviembre se agregaba que un barco alemán acompañado de uno de guerra argentino había zarpado para cargar guano en la Patagonia. El día anterior había recibido y comunicado inmediatamente la noticia de que un plenipotenciario argentino se disponía a viajar al Perú a buscar la alianza de este país para la guerra que proyectaban.

Se comprenderá la dificultad que encontraría el agente chileno para adquirir noticias debido a la falta de relaciones sociales. Por otro lado, además de los escasos chilenos, que no pasaban de dos, había que agregar que, en su población de 70.000 habitantes, se contaba una mayoría de extranjeros indiferentes a la cuestión chileno-argentina y dedicados exclusivamente a sus negocios particulares.

"En cuanto a los hijos de este país, -dice Prat en el informe del 25 de Noviembre -que en general tienen pocas afecciones por los argentinos, están extraviados en sus juicios por la prensa que, asalariada por éstos, se limita a transcribir cuanto puede desprestigiar a nuestro país y a nuestra causa, y siempre que tocan estos puntos lo hacen en un sentido desfavorable hacia Chile".

"Así es como ha podido informarse la opinión que admira la moderación de los argentinos que toleran nuestros avances, y cada palabra de conciliación que de Chile trae el telégrafo es apreciada como

4. Mario Barros van Buren, "Historia Diplomática de Chile", p. 351 dice que: "La escuadra argentina estaba compuesta por tres cañoneras fluviales: la Constitución, Uruguay y República, y un monitor antiguo, el Andes. Todos juntos no podían medirse con el Cochrane. Esta fuerza fue puesta bajo el mando del valiente marino don Luis Py. Dice Armando Braun en su libro sobre Bartolomé Mitre. "Asombra aún el valor temerario de los marinos argentinos, al lanzarse a desafiar mares procelosos y correr el riesgo de un combate de pronóstico fatal".

un síntoma de debilidad y temor, en vista de los aprestos que se hacen en las orillas del Plata".

"En Buenos Aires se nota que los apetitos guerreros se pronuncian tanto más cuanto mayor es su convencimiento de que nuestras intenciones son pacíficas".

En cuanto a la opinión dominante en Uruguay de un posible conflicto, agrega con un profundo sentido de la realidad:

En Chile nadie cree en la guerra, que se cree infundada y poco menos que imposible. Aquí (Montevideo), lo mismo que en la república argentina nadie duda que ella vendrá, no sólo como una medida necesaria de política interna, sino, también, como único medio, a falta de títulos, de enseñorearse de ese desierto llamado la Patagonia, que con sus depósitos de guano y salitre, a que dan quizás desmesurada importancia, tienta la codicia de los argentinos".

"Entretanto, ya sea con el propósito de hacerlo, sea con el de imponernos, lo cierto es que ellos forman los cuadros de un futuro ejército, exigen el enrolamiento de todos los que teniendo la edad deben hallarse inscritos en la guardia nacional, engancha marineros de todas las nacionalidades, en su parque trabajan con actividad cuatro veces mayor número de operarios que los de costumbre y, en una palabra, estudian los medios de hacer la guerra y se preparan para ella".

"La exploración del comandante Winter en el río Colorado, que remontó hasta la Cordillera misma, quizás responde a estos planes". "Esperan también dos blindados, que se asegura han mandado a construir a los Estados Unidos y un vapor para torpedos, de Inglaterra, en reemplazo del Fulminante.[5]

"La provisión que de este último elemento de guerra tienen en su parque, me dicen, es considerable y Davison, célebre torpedista norteamericano dirige los trabajos".

Sobre el estado de la Marina y del Ejército, poco fue lo que pudo informar en esta ocasión por falta de medios.

"Parece, sin embargo, que no distan mucho de los datos que posee el gobierno. En cuanto a la opinión dominante en el pueblo argentino, en el Congreso y en los partidos políticos que la dividen, parece exacto que apoyan la guerra, sin tener probablemente una idea cabal de las consecuencias que podría traerles".

"Las últimas concesiones en la Patagonia, que comprenden desde el paralelo 44° 30' de Lat. Sur hasta el río Deseado, con 50 kilómetros de mar a Cordillera, el envío a cargar guano de un otro buque con bandera alemana, demostrarán a V.S. con abrumadora elocuencia, que ni piensan ni desean la paz y que no andan descaminados respetables personas de esta ciudad, habituados a la política argentina, que no ven en las palabras conciliadoras que el telégrafo transmite a Chile, otra cosa que artificios para ganar tiempo y prepararse mientras nos adormecen".

Como medida administrativa inmediata, Prat propuso la remoción de los cónsules chilenos en Buenos Aires, Montevideo y Río de Janeiro. El segundo de estos funcionarios, el señor Castellanos, pese a que reconoce que es un perfecto caballero, se le representa como un obstáculo insalvable para que preste *"con oportunidad y reserva los servicios que en esta hora Chile tiene la necesidad y derecho de exigir de sus funcionarios"*, debido a su condición de uruguayo y a sus relaciones de familia con los argentinos.

En cuanto a don Juan Frías, resultaba imposible creer en su discreción y fidelidad, por su carácter de cónsul chileno en Río de Janeiro y, a la vez,

5. El vapor *Fulminante* de la marina de guerra argentina, había hecho explosión el 4 de octubre de 1877 por la impericia de un tripulante que se hallaba construyendo torpedos en sus talleres. El hecho produjo tal impresión en Buenos Aires que estuvo a punto de estallar la guerra contra Chile, a quien se acusaba como culpable del accidente.

cónsul argentino en la misma ciudad, con el agravante de ser hermano del gran adversario de Chile, don Félix Frías.

Concluye Prat su informe diciendo:

"Poco tiempo basta para comprender que en estos países la paz no es sino una tregua, que se romperá cuando las circunstancias se presenten favorables para llenar el objeto que se tiene en vista".

"Aquí nadie duda que el Brasil alimenta la esperanza y espera la ocasión, para apoderarse del Paraguay y provincias argentinas de Corrientes y Entrerríos, y aun creen que tarde o temprano el Imperio brasileño se extenderá hasta el Plata, absorbiendo el Uruguay".

"Los argentinos, por su parte, no ocultan, y aun sus diarios han hablado con motivo de la resolución arbitral sobre el Chaco, sus ambiciones al Paraguay".

"Uruguay, a su turno, lanza sus miradas a las provincias limítrofes de Corrientes y Entrerríos, a cuyo movimiento revolucionario, no sofocado del todo, en la última se cree no es completamente extraño, y algunos amigos del dictador aseguran haberle oído decir que con el apoyo de Chile reivindicaría la isla de Martín García".

"Viviendo esta atmósfera de ambiciones no puede explicarse la actitud de Chile, que dispute un desierto cuando sus antiguas provincias transandinas están en mejor situación, y desperdicia la ocasión, tan favorable que se le presenta, para aprovechar su indisputable superioridad marítima y la facilidad y prontitud con que podría organizar un ejército con los innumerables brazos que la paralización de sus industrias ha dejado sin ocupación; brazos que siendo una verdadera calamidad en el país serían salvadores de la situación trasladados a las pampas argentinas."

"Es aquí opinión muy generalizada que bastaría a Chile un bloqueo de Buenos Aires, secundado de grado o por fuerza por esta República Oriental, para reducirlo a términos razonables".

"La carencia de renta aduanera, la suspensión del pago de la deuda externa, la paralización de sus saladeros y fábricas por falta de carbón y los muchos males que, principalmente en esta época que es la de las mayores importaciones y exportaciones, que el bloqueo produciría, sería suficiente para que la población extranjera, que vendría a ser la más perjudicada en sus intereses, y cuyo número alcanza quizás a 300.000 en Buenos Aires, se levantarán y derrocarán al gobierno".-

"El apoyo del de este país no se cree tampoco difícil de obtener y si él no lo prestase, el partido blanco, que está, como todos, hoy abajo y es el más poderoso de la República, lo haría subiéndolo al poder, pues es un enemigo irreconciliable de los argentinos y por tanto nuestro amigo".

"A más esta República, siempre en efervescencia, se encuentra actualmente sin aliados y rodeada más bien de enemigos que de indiferentes y por eso busca la alianza del Perú, que puede proporcionar escuadra y distracción para nosotros en el Pacífico, pues, comprende que, mientras nosotros somos casi invulnerables, ellos son accesibles por todas partes".

"He entrado en los detalles anteriores, por creer que si, si bien ellos carecen de importancia por el momento, pueden ser útiles en el porvenir, si, como es de temerlo, no pudiera evitarse la ruptura a que se nos provoca por todos los medios".

Días después, el 1 de diciembre, Prat envía una nota a don Juan Williams Rebolledo, de paso en Punta Arenas, en la que le expresa:

"La semana pasada estuve en Buenos Aires y visité el "Plata", que se encontraba en el puerto. Siendo conocidas de Ud. y de nuestros oficiales las condiciones de esas naves, sólo agregaré que son de doble hélice, noticia que no tenía; sus carboneras pueden llevar 200 toneladas de carbón y su tripulación no puede ser

numerosa (60 hombres m/m), porque no hay local a bordo para recibirla ni se necesita gran cosa para el servicio de su máquina (20 hombres), y de sus dos cañones de a 300. No está dividido en departamentos estancos, pero tiene un doble fondo, que le permite sumergirse hasta quedar con un pie sobre la línea de flotación".

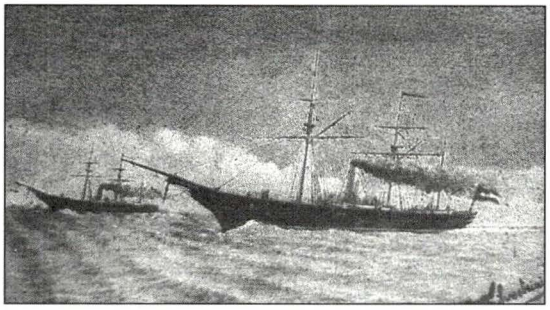

Cañoneras "Paraná y Uruguay"
óleo de A. Silvestrini.

"Me dijeron a bordo que el equipaje es de 600 hombres, pero, no lo creo exacto y que marineros argentinos no les faltaban, pues, el cabotaje se los daba en número suficiente".

"La verdad es que no vi entre los que había a bordo gran número de extranjeros, pero, es muy posible que muchos de ellos no sean verdaderamente gentes de mar, pues se ha dicho que están destinando a marineros a los indios que se aprisionaban en las pampas".

"La "Paraná" y "Uruguay" no son buques mixtos de fierro y madera, como oí a varios oficiales en Valparaíso; son todos de fierro, y fuera de los buquecitos mercantes, "Cabo de Hornos", que va partir con provisiones para Santa Cruz, bergantín "Santa Rosa" y goleta "Santa Cruz", que son de madera y de ninguna importancia, todos son de cascos de fierro".

"Mi misión en estos lugares carece de elementos para que sea fructífera y mis deseos serían ser reemplazado para ponerme a sus órdenes, en la Escuadra, donde estaría más en mi elemento".

Entre tanto, don Mariano E. de Sarratea, cónsul general de Argentina en Chile, iniciaba una negociación privada que, después de muchas conversaciones, se cristalizó en el Pacto "Fierro-Sarratea", del 6 de diciembre de 1878.

El 12 de diciembre de 1878, Prat telegrafió a Santiago (en comunicación dirigida a Gana) el efecto que esta negociación había causado en Buenos Aires: *"Frías, dando genuina muestra de inteligencia al Art. 39 del Tratado del 1856, ataca, bajo su firma, últimos convenios".*

Agregando:

"El gobierno argentino ha comprado buque de guerra de 1ª clase en Francia. Espérase".

En oficio de la misma fecha, aclarando lo anterior, dice que:

"No será demás que exponga a V.S. la opinión que, personas avezadas a la política, siempre doble y desleal, de la república argentina, se han formado sobre la suerte probable que correrán los tratados recientemente celebrados".

"A juzgar por la circular que aquel gobierno ha pasado al cuerpo diplomático residente en Buenos Aires, la base de los nuevos tratados ha sido el Art. 39 del pacto de 1856, que establece el arbitraje para todas las cuestiones que han podido o puedan suscitarse sobre límites, de lo que lógicamente se deduce que si bien Chile ha abandonado, por una parte, la jurisdicción que ejercía en el Atlántico, por otra ha asegurado lo más positivo, que es el arbitraje de derecho, sin limitaciones de ninguna especie".

"La prensa argentina, sin embargo, ha estado muy ufana con el triunfo que en su concepto envuelve el retiro de nuestras solemnes declaraciones sobre jurisdicción en el Atlántico, atribuyendo ese resultado a la presencia de su escuadra en las aguas del Santa Cruz".

"Mas, don Félix frías, que durante la prolongada discusión que tuvo con el señor Ibáñez, nunca pudo dar su genuina

inteligencia al Art. 39 del tratado del 56, se ha alarmado hoy al verlo figurando como base del arreglo, y, en una carta que publica "La Tribuna", ataca el convenio, por encontrarse la Patagonia incluida en el arbitraje".

"Ya "La Tribuna" había rechazado la idea de que aquel territorio podía quedar comprendido en el arbitraje y creo no pasarán muchos días más sin que toda la prensa argentina haga igual declaración y proteste los tratados si ellos tuvieren ese alcance".

"Por mi parte, viendo la poca confianza que en general se tiene aquí en la seriedad y buena fe de los hombres públicos argentinos, he llegado a aceptar como posible que al firmar esos arreglos nunca han pensado en que el arbitraje llegará a constituirse, pues, si no encuentran, como es de esperarlo, obstáculos en la Cámara, será porque se tiene en reserva el recurso de que los árbitros no entren a discutir y fallar la materia sino bajo la base de que la Patagonia no es parte de la cuestión, como lo ha insinuado ya "La Tribuna".

"La intención verdadera del tratado no será entonces otra que dar un golpe de brillo, haciéndonos retirar, siquiera provisoriamente, la declaración que establece nuestra jurisdicción actual hasta el río Santa Cruz y ganar el tiempo que necesitan para preparar su ejército y escuadra y que en cuanto al arbitraje, una vez listos, no les faltará medios de eludirlos, cargando a nuestra cuenta la falta".

"Entre tanto, es un hecho que, a pesar de la propaganda de Frías, las cosas permanecerán en statu quo hasta que se reúnan, creo que en mayo del año entrante, las cámaras argentinas, donde, sin ser pesimista, puede predecirse que serán rechazados los tratados o en seguida burlado el arbitraje si no ven que Chile se ha armado, formando alianzas y, en una palabra, que se halla listo y resuelto a hacer la guerra, único medio, a mi juicio, de conjurarla".

"En cuanto a ellos no se descuidan, pues tengo informes dignos de fe, de que el ministro argentino en Francia, señor Balcárcel, aprovechando las buenas relaciones que ha establecido con aquel gobierno, reconociéndole y arreglando el pago de la deuda contraída para con ellos durante la guerra con Rosas, ha obtenido la cesión de un poderoso blindado que, bajo el modelo perfeccionado de los buques italianos "Duilio" y "Dandolo", se estaba construyendo para la marina francesa en los astilleros del gobierno y suponiéndose que a la fecha ha sido lanzado al agua, pues aquí es esperado y tiene designado su jefe".

"Este es el señor Guillermo Brown, oriental, hijo del almirante del mismo nombre y marino educado en los Estados Unidos".

"No conozco el poder del buque de que se trata, ni por consiguiente, si su adquisición por los argentinos obligará a los chilenos a proporcionarse nuevos elementos de guerra, que a ser necesarios los encontraríamos en Brasil, que posee dos poderosas naves que desea enajenar, por no ser aparentes para ríos, pero he oficiado al señor Blest Gana (Alberto), nuestro ministro en Francia, comunicándole la noticia, a fin de que pueda informar a V.S. sobre el particular".

"Entre tanto, esta especie de tregua que seguirá a los tratados, podremos, a nuestro turno, utilizarla para cambiar las calderas a nuestras corbetas y dotarlas de todos los elementos necesarios para el servicio de torpedos, elementos que aumentando el poder militar de nuestra escuadra, no impondrían al estado grandes sacrificios".

"En cuanto a la escuadra argentina, a cuya presencia en las aguas del Santa Cruz atribuyen ellos el milagro del último arreglo, parece no ha alcanzado más allá del Zuyú (130 millas al sur de Buenos Aires), donde es probable permanezca todavía, pues la goleta "Santa Cruz", que llegó hace poco del río de ese nombre, ha

traído noticias de la colonia, pero no de la Escuadra".

El 31 de diciembre, el Canciller chileno, don Alejandro Fierro, le acusa recibo de sus oficios y le comunica que ya están los antecedentes en el Ministerio de Guerra y Marina. A continuación le informa de la aprobación que el Consejo de Estado y el senado han prestado al Tratado, y le advierte que la Cámara, a petición del Ejecutivo, lo había postergado hasta no saber a qué atenerse respecto del movimiento de la escuadra argentina a Santa Cruz. Termina instándolo a que siga comunicándole todos los datos fidedignos interesantes para el gobierno.

Hasta el 21 de diciembre de 1878, en que dató su otro oficio, nada nuevo sucedió.

La prensa consagrada a la cuestión de los impuestos y elecciones, había guardado silencio sobre el asunto de límites interrumpidos únicamente por la carta pública de Frías. Este documento y los términos en que el periodismo prestó sus aplausos a los tratados, *"lejos de modificar* -dice Prat el 21 de diciembre- *la opinión que he manifestado antes a V.S. sobre la suerte que espera a los tratados, no hace más que confirmarla".*

En el mismo *Hotel Oriental* en que se hospedaba Prat, lo hacía también el ministro del Brasil en Uruguay, señor López Netto, con quien con frecuencia se reunía a conversar sobre el punto neurálgico del día. En una de estas reuniones el señor López Netto dejó entrever que los deseos de Brasil eran establecer una alianza con nuestro país, constituyendo así un poder bastante respetable para frenar a la república argentina e influir poderosamente en la resolución equitativa de las cuestiones que surgieran entre las secciones americanas del sur.

"Aliarnos con el Brasil -continúa Prat-, *si tuviéramos la intención de hacerlo, sería, pues, cosa hacedera, estribando la dificultad no en llegar allí, sino en el establecimiento de las obligaciones que se contrajeran, pues, es de suponer que Chile no querría comprometerse sino para casos muy justos y señalados".*

"Siendo nuestra cuestión de límites y teniendo el Brasil dificultades del mismo orden que arreglar con la república argentina, aunque no son de tanta importancia, la alianza que reuniría los caracteres de reciprocidad, justicia y mutua conveniencia, salvando el porvenir, sería la que tuviera por objeto dirimir por las armas esa controversia, siempre que la república argentina resistiera el arbitraje".

"Por lo que hace a las Repúblicas limítrofes, el Paraguay tendría que seguir al Brasil; y la banda oriental del Uruguay se vería también arrastrada a la alianza, por su propio interés, pues, como enemiga, sus fronteras marítimas y terrestres quedaban abiertas y amenazadas por el Norte y el oriente, viniendo a hacerse el teatro de la guerra y sufrir todas las calamidades".

"Tomando cartas contra la república argentina no sucedería así, pues, su frontera fluvial es fácilmente defendible por una escuadra y el Brasil la tiene poderosa".

"De Bolivia nada tendríamos que temer, porque habiendo arreglado la salida de sus productos por el Amazonas está ligado al Brasil por lazos de interés que no le convendría romper".

"Ignoro si López Netto tenga conocimiento de la política que el Brasil desea seguir para con nosotros -concluye Prat-, pero, sus palabras me hacen suponerlo y juzgarlas muy favorable a nuestros informes".

Concluye su oficio del 21 de diciembre, agregando que dado el estado en que estaban las relaciones con Argentina, él juzgaba que el objeto de su misión había terminado, esperando sólo la orden para regresar a la patria.

El 26 de diciembre Arturo Prat se trasladó a Buenos Aires, acompañado del señor Hurtado Barros, que iba a servirle de introductor.

Como su estadía temporal en aquel país requería una explicación racional, dijo que había emprendido un viaje a Europa y se había detenido allí con el objeto de conocer esa ciudad.

Su preocupación principal durante su permanencia en Buenos Aires fue visitar el parque de guerra y recoger todos los datos relativos al estado militar de la Argentina. Pero antes de informar a Fierro, hizo un bosquejo somero de la situación existente en la república argentina.

"He tenido la ocasión -dice en su oficio del 6 de enero de 1879- *de hablar sobre nuestras cuestiones de límites con algunas personas serias de Buenos Aires y la impresión que me han dejado es que tanto el Presidente señor Avellaneda como la mayoría de las cámaras están por la paz. Opinión, sin embargo, que puede de un momento a otro modificarse si los intereses de partido así lo requieren".*

"Personalmente, el señor Avellaneda es amigo de la paz y estimo como una manifestación de sus buenas intenciones a este respecto una invitación que me mandó con un íntimo amigo de él, el señor Torres, para que le hiciera una visita, creyéndome quizá relacionado con el señor Prats (Belisario), nuestro actual Ministro del Interior".

"Como era natural, acepté la invitación y en la primera oportunidad, que fue al regreso de una expedición a la campaña, fui a verle en compañía del señor Torres".

"Desgraciadamente, le encontramos en circunstancias que abandonaba la casa de Gobierno para dirigirse al tren, por lo que la visita se redujo a una presentación y los ofrecimientos del caso, pues yo regresaba a Montevideo al día siguiente".

"Me aseguran también que el círculo que sigue a don Félix Frías será impotente para desechar los tratados si el gobierno lo patrocina con empeño".

Termina informándole que la Casa Bember había ofrecido al gobierno argentino 7000 carabinas Remington, que éste tuvo que rechazar por no disponer de fondos.

El 6 de enero de 1879 Prat insiste en retirarse de Montevideo, a lo que Fierro se niega, ordenándole permanecer allí hasta recibir nuevas instrucciones.

El 18 de enero, contestando el oficio en que se le transcribe el pacto Fierro-Sarratea, advierte a la Cancillería:

"El éxito no puede darse como seguro, por lo que cometeríamos una imprudencia adormeciéndonos en esta confianza que, a no dudarlo, serviría para estimular los apetitos guerreros de los partidos que necesitan tremolar una bandera que les atraiga popularidad".

"Por lo pronto sé que don Félix Frías y algunos de sus amigos trabajan activamente en sentido del rechazo de los tratados, medida que contará con el apoyo del círculo clerical, que es reducido y que no pasará más allá si el gobierno obra con energía para contrarrestar la propaganda".

"El general Mitre parece que ha sido consultado para la celebración del Pacto, lo que asegura la cooperación de su partido en la discusión, concurso que si no es muy poderoso en las cámaras, es considerable en la prensa y en la opinión pública".

"La expedición que se organizará para el avance de la frontera partirá en marzo bajo el mando del general Roca, actual ministro de la guerra -agrega Prat-. *Si en mayo el tratado fuera rechazado por el Congreso argentino, ya tendrían estudiada la pampa y un cuerpo de ejército al pie de los Andes, ya sea dispuesto a invadir o a rechazar una invasión".*

"Indudablemente el avance de la frontera sirve admirablemente para levantar empréstitos, organizar ejércitos, fundar un cuerpo de ingenieros, estudiar

la pampa y, en una palabra, hacer toda clase de preparativos para una guerra que puede pasar a ser con Chile".

Por fin el 27 de enero Fierro telegrafía a Prat, autorizándolo para que vuelva a Chile. En el mismo sentido el Intendente de Valparaíso y Comandante General de Marina, don Eulojio Altamirano, lo había hecho el día anterior.

Obedeciendo la orden, el agente confidencial tomó pasaje en el vapor *Valparaíso,* que fondeó el 4 de febrero en Montevideo. El día 9 lo hizo en Punta Arenas, donde encontró al Teniente-Coronel don Diego Dublé Almeyda, que regresaba de Santa Cruz, dejando fondeadas en el río a cuatro buques de guerra argentinos y a un destacamento de sus fuerzas apostado en la ribera sur.[6]

El 16 de febrero envía su último informe fechado en Valparaíso en el que se lee:

"Por lo que hace a la misión que el supremo gobierno tuvo a bien confiarme y que, según creo, puedo dar ya por terminada, ella ha sido desempeñada con toda la discreción y celo que su naturaleza e importancia exigía, habiéndose obtenido todos los datos que vapor a vapor he estado enviando a V.S."

"Si no he suministrado a V.S. mayores o más minuciosos detalles que los indicados es, como no ocultará a V.S., por las inmensas dificultades que ello presenta para un forastero que no sólo ha menester hacer conocimientos con las personas que han de suministrárselos sino también juzgarlas para apreciar su veracidad y buena fe".

"Por fortuna, la presencia en Montevideo del caballero chileno don Francisco Javier Hurtado Barros, cuyo patriotismo e inteligencia me hago un deber reconocer y recomendar a V.S., obvió, en gran manera, estas primeras dificultades, ya poniéndome en relación con las personas más conspicuas de la localidad, ya dándomelas a conocer, por lo que su propia experiencia le decía".

"De este modo pude llegar a estar en relación con los sujetos que interesaban mis propósitos y a convencerme que la situación política, financiera y comercial de la república argentina es aún más grave que la que a Chile trabaja; que, a pesar de la apariencia que le da un ejército más numeroso, aquella nación, como poder militar, no es superior a la nuestra y es incontestablemente inferior en el mar, haciendo así, no ya posible sino fácil, hostilizarla de una manera eficaz, cerrándole, por medio de un bloqueo, la boca del Plata, única vía por la cual se efectúa todo el movimiento comercial de la república; y, por fin, que Chile no tendría, en el peor caso, que temer ninguna hostilidad del gobierno ni pueblo oriental; llevaría consigo las vivas simpatías del Brasil y podría contar con la revolución interna que prendería fácilmente en Corrientes y Entrerríos".[7]

No obstante que el Canciller señor Fierro conoció estos informes en diciembre de 1878, no les concedió valor alguno y según parece, ni siquiera los puso en conocimiento de la Cámara de Diputados en el momento en que se discutiría el Pacto Fierro-Sarratea. Aún más, no avanzó un paso para impedir que esta corporación lo aprobara, como efectivamente lo hizo el 15 de enero de 1879, por 52 votos contra 8, habiéndose retirado 13 diputados.

---

6. Guerra del Pacífico: "Memorias de José Francisco Vergara y Diario de Campaña de Diego Dublé Almeyda", Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1979, p. 85. También es citado en Fernando Ruz T., "Rafael Sotomayor Baeza, El Organizador de la Victoria", Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1980, p. 109. *En los primeros días de febrero de 1879, el Capitán de Corbeta de nuestra Marina don Arturo Prat, el Capitán de Artillería de Marina Don Miguel Moscoso, volvíamos de la República Argentina donde el Gobierno de Chile nos había enviado en comisión militar, creyéndose entonces inminente la guerra con aquella República a causa de tan larga y discutida cuestión de límites. Cada uno de los nombrados había tenido su misión especial, correspondiéndole al que estas líneas escribe ir en busca de la Escuadra Argentina que se hallaba en las aguas del río Santa Cruz en la Patagonia este viaje y todo lo que me ocurrió a bordo de los buques argentinos está consignado en el parte oficial que di al gobierno del resultado de mi comisión y en un diario que llevé particularmente de aquella difícil travesía y que se halla entre mis papeles. Prat y yo teníamos la convicción de que haríamos la guerra con aquella República".*
7. Para la documentación citada, ver: Archivo Histórico Nacional, "Legación de Chile en el Uruguay, Agente Confidencial, 1878-1879", Tomo 10°; existen también dos cartas de Arturo Prat dirigidas al almirante Williams Rebolledo, y publicadas por su hijo Héctor Williams Rebolledo ante la Historia, 1825-1910". Imprenta de Carabineros, Santiago, sin fecha.

El 1 de marzo del mismo año, Bolivia le declaraba la guerra a Chile, a pesar de los reiterados ofrecimientos de nuestro país de someter a arbitraje la cuestión que los dividía. El 5 de abril, después de haber obtenido la confesión por parte del Presidente del Perú, don Mariano Ignacio Prado, de que su país estaba ligado al de La Paz por un tratado secreto, el gobierno de La Moneda declaró la guerra a ambos países conjuntamente. Al mismo tiempo, investía a don José Manuel Balmaceda con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante la Argentina, con el fin de conseguir la aprobación del Pacto Fierro-Sarratea por el Congrego de Argentina y obtener, de paso, la neutralidad de ese país.

¿Cuál habría sido el curso de los acontecimientos si el gobierno chileno hubiese estado, no sólo el canciller, enterado de los informes enviados por su agente confidencial en Montevideo en los documentos que han sido transcritos?

El gobierno de la República Argentina, al ver que Chile estaba totalmente preocupado por los acontecimientos que se desarrollaban vertiginosamente en el Pacífico, modificaría radicalmente su política exterior, y su Cámara de Diputados rechazaría el Tratado que unos meses antes contaba con su aceptación expresa, resultando un fracaso absoluto la Misión Balmaceda, otro eslabón unido a la larga cadena de errores de la Cancillería chilena de esa época. Si el gobierno del Plata no adhirió al Tratado Secreto peruano-boliviano fue porque no estaba seguro de la actitud que asumiría el Imperio brasileño, verdadero catalizador de la Guerra del Pacífico.

Los informes del Capitán de Fragata don Arturo Prat Chacón habían tomado cuerpo en la realidad.

* * *

EN MI OPINION

Respecto del artículo "Contribución de la Armada de Chile a la Identidad y Defensa Nacional en la Región Norte de Chile", del Contraalmirante Señor Renato Valenzuela Ugarte, tomado de su intervención en el Seminario Taller titulado "Identidad y Defensa Nacional" (Rev. N° 2/99 Pag.112 a 121).

Tuve el privilegio de servir en la Cuarta Zona Naval por seis años, como Comandante de LPC y posteriormente en Misilera, pudiendo observar el crecimiento explosivo que ha experimentado la Región Norte (especialmente Primera Región) en los últimos años. Al respecto, adhiero completamente a lo expuesto en el artículo en comento. Sin embargo, creo que existe una gestión pendiente nuestra, en orden a satisfacer una legítima aspiración ciudadana de una parte importante de la Nación Chilena avecindada en Iquique; me refiero a la Colonia Española, compuesta de ciudadanos bien nacidos que profesan gran estima por nuestro País e Institución, estima por todos conocida y que se remonta al loable gesto de don Eduardo Llanos, Asturiano de nacimiento, cuyo nombre llevó uno de nuestros buques tiempo atrás. Fue testigo del compromiso público asumido por nuestra Institución en 1992, de nombrar un futuro buque con puerto base en Iquique como Eduardo Llanos. Téngase presente.

Eduardo Soto Velenzuela
Capitán de Corbeta.